

¿Apagar fuegos con una diplomacia de papel?

La pesca de altura y gran altura española tiene diversos frentes abiertos a lo largo y ancho de los océanos del mundo y no siempre cuenta con un respaldo efectivo de las Administraciones, bien sea la nacional bien sea la europea

Escribe **Xabier Cereixo**

España está sometida a los dictados de la Política Pesquera Común, lo cual genera una cierta ambigüedad en la defensa de sus intereses pesqueros en el exterior, especialmente tras el naufragio del proceso que debía llevar a la UE a disponer de una constitución que consolidaría su incipiente diplomacia. Esta ambigüedad ha provocado cierta impotencia ya que en los conflictos más importantes los pocos éxitos no compensan los muchos fracasos.

Existe una generalizada impresión en el sector pesquero de que España presenta en los conflictos pesqueros una diplomacia de papel, frágil, escasa e ineficaz. Pero para intentar aclarar si esta impresión se corresponde con la realidad debemos, como siempre intenta hacer Pesca Internacional, huir del maniqueísmo y las explicaciones pueriles. Como señala en este mismo número el responsable de la Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, **Rafael Centenera**, es imprescindible que se trate de comprender las motivaciones de quien aparece como adversario para acertar en la respuesta que se dé en los diversos conflictos en que se ve involucrado el sector pesquero español.

Es obvio que España tiene una serie de obligaciones con la UE que limitan el alcance de sus acciones. No obstante, es igualmente cierto que España es aún un país soberano con amplio margen de acción, particularmente en política exterior, una de las

líneas en las que la UE ha sido particularmente incapaz de articular políticas comunes, obteniendo resultados más bien escasos en la materia.

Tal vez no sea este el lugar más adecuado para extenderse sobre el tema, y no lo haremos, pero dejemos consignado que hay, al menos, dos bandos claramente identificados en el seno de la Unión respecto a la naturaleza de esta ineficacia en la política exterior comunitaria: quienes la atribuyen a la imposibilidad de generar una política exterior común y quienes la atribuyen al intento de lograrla, por dejar a los países a medio camino en la defensa de sus intereses.

En cualquier caso, a pesar de la existencia de esta obvia carencia y a pesar de que los Estados miembros siguen contando con las competencias exclusivas en materia de política exterior, no se puede negar que el hecho de pertenecer a una comunidad de países tan profundamente integrados en numerosas materias obliga a mucho y no es un dato desdénable.

1. Canada: DFO

Canada appears to control commercial platform fishing in the EEZ (Exclusive Economic Zone) of the EEZ. The model used seems to be fisheries management. Spain responded with patrol boats, but with no energy-based backing from the EU. Canada put the case through to the WTO and won a case against the influence Spain had over the area. Commercial fishing and related activities are not allowed in the case of the 2000 permit. Later, conflict Canada does not include non-commercial DFO.

2. EU

The EU imposes a high industrial restructuring on Spain. The EU is a common law system. The objective is to make use of a common law system, including, particularly, industry, competition of standards, and regulations. Spain has a very high level of industrial funding.

3. Chile: South Pacific

Chile has the right to fish in the EEZ of the EEZ. The EEZ is a common law system. The objective is to make use of a common law system, including, particularly, industry, competition of standards, and regulations. Spain has a very high level of industrial funding.

4. Southwest Atlantic

Chile is a common law system. The objective is to make use of a common law system, including, particularly, industry, competition of standards, and regulations. Spain has a very high level of industrial funding.

5. East Atlantic

Chile is a common law system. The objective is to make use of a common law system, including, particularly, industry, competition of standards, and regulations. Spain has a very high level of industrial funding.

6. Svalbard

Norway's control over fishing in the EEZ of the EEZ is a common law system. The objective is to make use of a common law system, including, particularly, industry, competition of standards, and regulations. Spain has a very high level of industrial funding.

PUT OUT FIRES WITH PAPER DIPLOMACY?

Spanish high seas and distant waters fishing has various fronts open the length and breadth of the world's oceans, not always with an effective backing from the national or European administrations.

Spain is subject to the dictates of the common fisheries policy, which generates a certain ambiguity when it comes to standing up for its fishing interests abroad, especially in the wake of the disaster of the EU process to launch a European Constitution, which would consolidate its infant diplomacy. This ambiguity has led to a certain degree of powerlessness since, in the most important conflicts, the few success stories achieved fail to make up for the many failings.

There is a widespread impression in the fishing sector that Spain, when involved in fisheries conflicts, has a fragile, scant, inefficient paper diplomacy. In an attempt to make it clear if this impression is real or

otherwise, we should, as we always attempt to do in Pesca Internacional, steer clear of dualist and puerile explanations. As noted in this issue, the head of the General Subdirectorate of International Fisheries Relations, Rafael

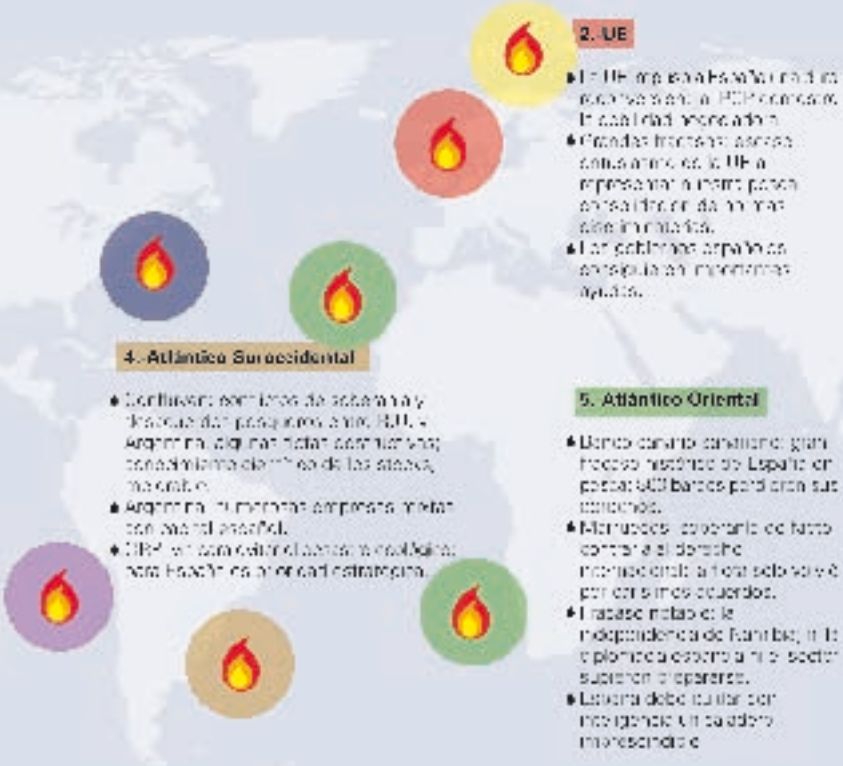
PRINCIPALES ZONAS CONFLICTIVAS DE LA PESCA ESPAÑOLA EN EL MUNDO. CARACTERÍSTICAS. RESPUESTA DEL ESTADO ESPAÑOL
MAIN CONFLICT ZONES FOR SPANISH FISHING WORLDWIDE. CHARACTERISTICS. RESPONSE OF THE SPANISH STATE

1. Canadá NAFO

- Canadá aspira al control de la plataforma continental más allá de su zona.
- "El caso del halibut" fue el conflicto acuático más mediático de la historia. España mantuvo una posición pero sin un apoyo unánime de la UE.
- Canadá forma en NAFO el área económica y mayor económica. España defendió la compatibilidad de sus zonas marítimas jurisdiccionales.
- Se celebró un tratado para limitar la pesca pesquera.
- Conflictos recientes: Canadá no reconoce el control de NAFO.

3. Chile Pacífico Sur

- Chile aspira al control de aguas internacionales cercanas con el Acuerdo de los Acapulco.
- Agresiva defensa de sus intereses límites en sus puntos pesqueros de sus aguas internacionales de la UE.
- Consejo Interbancario de España y Chile para mantener una intensidad baja en el conflicto.



2. UE

- El HE impide a España unificar sus acciones en la PCP con otros Estados miembros.
- El caso del halibut fue el conflicto acuático más mediático de la historia. España mantuvo una posición pero sin un apoyo unánime de la UE.
- Los gobiernos españoles han solicitado al mantenimiento de aguas.

4. Atlántico Suroccidental

- Continúan los conflictos de soberanía y derechos de pesca con EE.UU. y Argentina. Algunos países consideran el sistema de cuotas de las aguas, no viable.
- Argentina: numerosas empresas marítimas con base en España.
- EE.UU. un control de aguas y tecnología para EE.UU. en el área económica.

5. Atlántico Oriental

- Desde cuando existió el gran proceso histórico de España en poder de los barcos por otros sus intereses.
- Marruecos: propietario de facto controla el derecho internacional a los recursos y el por otros acuerdos.
- El caso del halibut fue el conflicto acuático más mediático de la historia. España mantuvo una posición pero sin un apoyo unánime de la UE.
- España debe luchar por mantener un control de aguas.

6. Svalbard

- Suecia quiere el control de las aguas internacionales cercanas con el Acuerdo de los Acapulco.
- Suecia: propietario de facto controla el derecho internacional a los recursos y el por otros acuerdos.
- El caso del halibut fue el conflicto acuático más mediático de la historia. España mantuvo una posición pero sin un apoyo unánime de la UE.

Centenera, there is a need to attempt to understand the motivations of any who appear to be an opponent in order to give the right response to the various conflicts in which the Spanish fishing sector is involved. Obviously, Spain has a series of obligations to meet with the EU that limit the scope of its actions. Nonetheless, it is equally true that Spain is a sovereign country with a considerable margin of action, particularly in foreign policy, one of the lines in which the EU has been especially incapable of articulating being in common policies, with poor results. Perhaps this is not the place for expanding on the subject, but there are at least two clearly identified camps within the Union in terms of the nature of this inefficiency in

foreign common policy: those who attribute it to it being impossible to generate a common foreign policy and those who attribute it to attempting to achieving it, for leaving countries halfway down the road in the defence of its interests. In any case, despite this obvious failing and despite the fact that the Member States still have exclusive competencies in foreign policy, it cannot be denied that the fact of belonging to a community of countries so deeply integrated in numerous issues means a series of obligations, and that is no trifling matter.

Spain and the EU
 This reality is particularly influential in matters regarding fisheries policy, where the EU has exclusive competencies. The clearest example is that it creates the

España y la UE

Esta realidad es singularmente influyente en todo lo relativo a la política pesquera, en la cual la UE dispone de competencias exclusivas. El más claro ejemplo es el que crea la siguiente realidad, ligeramente paradójica: no existe una política exterior común pero las naciones integrantes de la UE no pueden llegar a acuerdos pesqueros por sí mismos con países terceros. Ello obliga a los Estados de la Unión a un ejercicio de auténtico equilibrio a la hora de defender los intereses pesqueros y es especialmente angustioso para España, ya que cohabita con un largo número de Estados que ni siquiera tienen costa. No extrañará, pues, que el primer problema internacional serio que tenga el sector pesquero español esté en su propio vecindario. Y tampoco es extraño que la principal crítica a la actitud de la Administración española –a lo largo del tiempo– haya sido tradicionalmente la facilidad con que se han aceptado los dogmas de la Política Común Pesquera (PCP), los reglamentos en que se

desarrolla, así como las acciones concretas de la Comisión y los Consejos de Ministros de la UE. La pesca española viene denunciando desde hace años las disposiciones comunitarias que se han aceptado –a pesar de los recursos– y que han dado carta de naturaleza a situaciones que se creen no sólo totalmente injustas y contrarias a la reciprocidad lógica entre aliados e incluso contrarias al derecho y a la literalidad de las normas de mayor rango como pueda ser el acta de Adhesión a la UE. Sería el caso de los repartos de cuotas o el hecho de que algunos estados hayan conseguido que parte de sus aguas no formen parte del conjunto de aguas comunitarias. ¿Ha podido hacer España más de lo que ha hecho? Seguramente con algo de razón, desde la Administración se ha defendido que la vía judicial ha sido el único camino que le ha quedado a España y que es una crítica fácil y ventajista una vez que se conoce el fracaso de las negociaciones. Es cierto que la

vía de los vetos en Europa es muy difícil de sostener durante demasiado tiempo y que ningún Gobierno la suele emplear más que como una baza negociadora. Sin embargo, lo que habría que plantearse aquí es la importancia que la propia España concede al sector pesquero y si el llevar al último extremo un pleito de esta naturaleza merece los riesgos que conlleva. Todos los Gobiernos de España respondieron al dilema de manera negativa: los beneficios potenciales no justificaban una guerra negociadora.

¿Realismo político o diplomacia de papel? Añadamos una nueva línea de pensamiento con nuevas preguntas: ¿se han obtenido los suficientes réditos políticos de la postura de flexibilidad adoptada por los diferentes gobiernos españoles? ¿Se ha obtenido de la postura española un respaldo inequívoco de la UE en la defensa de los intereses del sector pesquero nacional en los diferentes frentes en los que la UE representa a España?

¿Se ha vendido bien, en su caso, el empleo del derecho a veto y la UE hace suyos los intereses pesqueros español-



les en aguas no comunitarias, habida cuenta de que nuestro país depende de las pesquerías exteriores?

Es cierto que el sector pesquero español ha recibido grandes cantidades de ayudas estructurales, lo cual debe ser señalado en el haber de las acciones gubernamentales. Si estas ayudas pudieron estar mejor dirigidas o concebidas, o si su acceso a ellas se pudo mejorar es ya otra cuestión. Un respaldo incondicional de la UE podría, tal vez, valer menos que los fondos recibidos pero ser más útil a largo plazo. ↓

España y NAFO

Un segundo nivel de conflictos afecta a las aguas internacionales donde existen ORP's. El papel de España es, lógicamente muy distinto al que representa en los organismos que comparte con sus socios más directos. Sin embargo, existe una conexión muy intensa ya que en los organismos de gestión de pesquerías multilaterales (ORP's) España es representada por la UE.

Los conceptos "conflicto", "diplomacia", "pesca" y "ORP" remitirán a cualquier interesado en temas pesqueros a la "guerra del fletán" entre España y Canadá, un ejemplo arquetípico muy ilustrativo.

John Cummins, entonces diputado del partido gubernamental pero crítico, mantuvo que aquello no aportó nada positivo para los stocks y que Canadá envió al mundo un mensaje de desprecio por la ley internacional: "Fue un acontecimiento mediático de gran magnitud pero no creo que los recursos estén mejor protegidos".

Al final, lo sustancial es cómo conseguir

que los recursos pesqueros estén bien protegidos y que las razones de los países ribereños y los derechos históricos de los pescadores sean tratados con respeto, en todo lo cual las ORP's deben ser un eje central.

En la "guerra del fletán" de mediados de los 90 Canadá se envolvió en la bandera de la ecología acusando a España de ser un depredador de los mares. La estrategia canadiense resultó efectiva, en principio, porque lo ecológico es recibido acrítica y favorablemente en casi todos los medios de comunicación de todo el mundo. Los esfuerzos españoles se encaminaron a romper esa estrategia con algún éxito, a pesar de tratarse del conflicto pesquero con más repercusión mediática de la historia.

Para comprender y extraer las debidas conclusiones para el presente y el futuro es imprescindible separar el grano de la paja en un asunto muy complejo. Sin pretender restar importancia a los aspectos ecológicos, es indiscutible que Canadá los usó como el calamar su tinta.

following slightly paradoxical reality: there is no common foreign policy but the nations in the EU cannot sign fisheries agreements on their own with third countries. This forces those in the Union to do a balancing act when it comes to standing up for their fisheries interests, and is especially worrying for Spain as it cohabits with a large number that do not even have a coastline.

So it is not surprising that the first serious international problem faced by the Spanish fishing sector is with a neighbouring country. Nor is it strange for the main criticism levelled at the Spanish Administration – over the years – to be its traditionally bland approach in accepting the dogmas of the Common Fisheries Policy (CFP), the regulations that it puts in place and specific actions of the Commission and the Council of Ministers. The Spanish fishing industry has, for years, been denouncing the community provisions which have been accepted – despite the appeals lodged – and which have given rise to situations that are not only at odds with justice and reciprocity between allies, but contrary to the right and literality of larger scale regulations, such as the EU Act of Accession. Could Spain do more than what it has done? The Administration is no doubt right in taking the stance that the legal channel has been the only one left to Spain and that it is easy to criticize it and take advantage of it once the breakdown in the negotiations comes to light. Certainly, exercising the right of veto in Europe is a very difficult road to take over a long period of time, and no Government uses it more than as a negotiating trump card.

Nevertheless, what needs to be considered here is the importance that Spain itself gives the fishing sector and, if by taking a lawsuit of this kind to the final extreme, it is worth the risks involved. All the governments in Spain have responded to the dilemma in a negative manner: the potential benefits did not justify a negotiation war: Political realism or paper diplomacy? Let us add on a new line of thought with new questions: were sufficient political returns achieved from the flexible position taken by the various Spanish governments? Was the Spanish position given an unmistakable EU backing in the defence of the interests of the national fishing sector in the different fronts where the EU represents Spain? Has the use of the right to veto been sold well and has the EU made off with Spanish fishing interests in non-community waters, taking into account that our country depends largely on external fisheries?

Certainly the Spanish fishing sector has received substantial amounts of structural funding, which should appear on the credit side of the government actions. If this funding could be better channelled or designed, or if access to the same could be improved, is now another matter. The unconditional backing by the EU may, possibly, be of less value than the funds received, but could be more useful in the long term.

Spain and NAFO

A second level of conflicts is affecting the international waters where there are RFO's. The role of Spain is, logically, very different to what it represents in the bodies where it is present

with its more direct partners. But however, there is a very intense link since, in the multilateral fisheries management bodies (RFO's), Spain is represented by the EU.

The concepts of "conflict", "diplomacy", "fishing" and "RFO" refer anyone interested in fisheries matters to the "halibut war" between Spain and Canada, a highly illustrative archetypical example.

John Cummins, government M.P. at the time, although in the critical sector, maintained that the affair failed to contribute anything positive for the stocks and that Canada had sent a message of disregard out to the world as regards international law: "It was a large scale media orientated event, but I do not believe that the resources are better protected". In the end, the important thing is how to protect fisheries resources better and that the reasons of the coastal states and the historical rights of the fishermen are treated respectfully: in all this, the RFO's should be the focal point.

In the "Halibut War" in the mid '90's, Canada wrapped itself in the environmentalist flag, accusing Spain of being a predator of the seas. The Canadian strategy turned out to be effective, initially because ecological concerns are received acritically and favourably in almost all the media worldwide. Spanish efforts entailed breaking down this strategy, with a fair degree of success, despite this being the fisheries conflict with the most media repercussion in history. In order to understand and draw the appropriate conclusions for the present and future, it is essential to separate the wheat from

the tares in such a complex issue. Without wishing to take away any importance from the environmental aspects, it is an undisputed fact that Canada used such arguments as a squid uses its ink.

Putting the waffle to one side, it is easy to see how Canada aspired to extend its control out to waters beyond the limit stipulated by maritime law, based on the geo-ecological peculiarities. It cannot be denied – since denying the evidence is absurd – that Canada has geo-ecological peculiarities of its continental platform, which extend beyond their EEZ. Although this peculiarity is a real one, no less real is the fact that the international community has already searched for a formula to solve it, namely, through the RFO known as NAFO. Finally, as Canada knows, as is obvious, legal regulations cannot be changed by not complying with them, and all who share a legal system must do likewise (otherwise, what is such a system for?). Canada set out to force through a legal change in order to increase the control not granted it by international law, a common denominator in similar conflicts. It stepped hard on the accelerator in a risky, striking bet by seizing a Spanish vessel, the "Estai", in international waters (until the Canadian judges dictated that the owners were right). Another relevant aspect appears here: Canada is a model democracy, with an independent legal system. The response from the Spanish State presents some interesting points which are, in a sense, contradictory. The dust kicked up by the media caught the Spanish Administration by surprise, so that it lagged behind Canada,



Tras la hojarasca se puede ver sin grandes dificultades el deseo de Canadá de extender su control de las aguas más allá de lo que estipula el derecho del mar, basándose en las peculiaridades geo-ecológicas de su plataforma continental que se extiende mucho más allá de su ZEE.

Si bien esta peculiaridad es real, no lo es menos que la comunidad internacional ya ha buscado una fórmula para resolverla, la ORP de NAFO. Y, en últi-

mo extremo, Canadá sabe, como es obvio, que las normas jurídicas no se pueden cambiar incumpléndolas y que son todos los que comparten un sistema jurídico quienes deben hacerlo (¿de qué serviría si no?).

Canadá quiso forzar un cambio jurídico para aumentar el control al que no le da el derecho internacional, un denominador común en conflictos similares. Apretó a fondo el acelerador, haciendo una apuesta arriesgada y contundente cuando apresó un barco español, el "Estai", en aguas internacionales (hasta los jueces canadienses dieron la razón a los propietarios). Aparece aquí otro aspecto relevante: Canadá es una democracia modélica, con un sistema judicial independiente.

La respuesta del Estado español presenta algunos puntos de interés, en cierto sentido contradictorios.

La repercusión mediática sorprendió a las Administración española, por lo que fue a remolque de Canadá, dando una cierta impresión de desconcierto. España no se había visto en un problema



La tecnología alimentaria que marca un antes y un después en el valor de sus productos.

Somos una compañía líder y de primer orden a nivel mundial en la investigación, desarrollo y fabricación de ADITIVOS ALIMENTARIOS para productos de la pesca y del sector alimentario en general.

Disponemos de una amplia gama de **MÁS DE 100 PRODUCTOS** - aditivos alimentarios - que cubren todas las necesidades tecnológicas para el procesamiento de pescados, moluscos-bivalvos, moluscos-cetáceos y crustáceos y en todas sus posibles presentaciones en el mercado (frescos, congelados, ultracongelados, conservas y semiconservas, pastas o surimi, ahumados, secos, en salazón, cocinados y precocinados, etc.).

Toda una tecnología pensada y adaptada al producto de la pesca y la acuicultura. Productos específicos para dar estabilidad, textura, brillo, color, con **ALTO RENDIMIENTO Y CALIDAD**. Productos con bajo contenido en fosfatos o con total ausencia de ellos. Productos con o sin sulfitos para el procesamiento de crustáceos. Toda una tecnología basada en combinaciones de aditivos alimentarios, autorizados para su uso en productos de la pesca bajo las estrictas Directivas alimentarias de la Unión Europea.



TODA UNA TECNOLOGÍA QUE APORTA CALIDAD Y RENTABILIDAD A SUS PRODUCTOS PESQUEROS EN EL MERCADO.

Para mayor información llamen al **teléfono: +34 966 28 83 23** o envíennos un e-mail a **tqi@tequisa.com**.

Pueden también visitarnos en la **Feria Conxemar** en el **stand H-48**, donde les atenderemos adecuadamente.

diplomático de tanta importancia en mucho tiempo.

Su primera reacción fue la de intentar una solución tranquila y apaciguadora que no levantase polvareda. A pesar de ello, el Gobierno se vio forzado a enviar patrulleras a la zona, tratando de enviar a quien procediera un mensaje de firmeza. No obstante, Canadá no necesitaba más apresamientos para lograr la repercusión mundial que buscaba. España intentó por todos los medios cubrirse bajo el paraguas de la UE, lo cual no fue efectivo por las disensiones internas (el Reino Unido se

alineó sin fisuras con Canadá).

El resultado final fueron unos drásticos recortes de cuotas que a la larga se convirtieron en planes de recuperación durísimos cuya carga soporta sobre todo la flota española, mucho más que otras.

Dejó también una gran desconfianza en la UE que aún perdura. Canadá obtuvo una influencia decisiva en NAFO y abrió el debate sobre la extensión de la soberanía marítima, aunque España detuvo los cambios inmediatos y mal que bien aún conserva una flota significativa en la zona. ↓

España y el Atlántico Sur

El hecho de que el sector pesquero español por la pequeñez de sus caladeros propios haya tenido que apostar definitivamente por la pesca en aguas lejanas resulta particularmente conflictivo en las zonas pesqueras donde no existen ORP's. El ejemplo típico de esta situación puede encontrarse en el Atlántico Suroccidental, donde, además, el papel de la diplomacia es especialmente relevante habida cuenta de la disputa histórica entre Reino Unido y Argentina por la soberanía de las Islas Malvinas. Esta zona es una de las más ricas del planeta tanto en aguas argentinas, como en las Malvinas, como internacionales y por ello atraen a flotas de todo el mundo. En su momento hubo un acuerdo pesquero con Argentina que no pudo ser renovado al poco tiempo, probablemente porque el país suramericano tiene todavía mucho que ordenar en su casa. La UE y a España no son seguramente responsables de esta no renovación.

Sin embargo, el mayor fracaso en el Atlántico Sur, compartido por todos los países con intereses pesqueros en la zona, es el no haber convencido a Argentina y Reino Unido de la importancia de una organización multilateral para gestionar un caladero con dificultades ecológicas. Las ORP's son el mejor sistema hoy disponible tanto por razones ecológicas como por razones económicas. La diplomacia de un país como España como la incipiente diplomacia europea –ambas potencias pesqueras– no han resultado efectivas a la hora de convencer a los países cercanos de las bondades de una generalización y per-



feccionamiento de los estándares pesqueros europeos, los más exigentes del mundo en respeto ecológico.

Las consecuencias del fracaso en esta zona del planeta son obvias porque mientras la UE exige a sus flotas un respeto exquisito por el medio y las somete a un control estricto, otros muchos países, especialmente los asiáticos, mantienen una actitud completamente diferente en la que no cuenta el respeto medioambiental. La ausencia de una ORP en el Atlántico sur es igual a pesquerías en riesgo y a pesca descontrolada, porque no sólo la UE pesca allí. Pero los dirigentes españoles y europeos a lo largo del tiempo no han sabido dar la debida jerarquía a una cuestión de vida o muerte para la industria española. El colapso de un caladero de esta relevancia sería tremendo para una flota mucho más obligada al respeto ecológico que otras que podrían seguir explotándolo en circunstancias imposibles para los pescadores españoles. ↓

leaving an impression of disconcertment. Spain had never been involved in such an important diplomatic problem for many a year. Its first reaction was to attempt to find a calm, peaceful solution, without causing an uproar. Despite that, the Government was forced to send patrol boats to the area, in an attempt to convey a message of firmness to those concerned. Nonetheless, Canada did not need any more seizures to achieve the worldwide repercussion that it was looking for. Spain made an all out effort to take shelter under the EU umbrella, which was not effective due to internal affairs (the United Kingdom gave Canada its unwavering support). The end result was extremely harsh recovery plans, the weight falling mainly on the Spanish fleet. This also left a considerable feeling of distrust in the EU, which is still there today, and Canada took on a decisive influence in NAFO and opened up the debate on the enlargement of maritime sovereignty, although Spain halted immediate changes and, despite all, still keeps a significant fleet in the zone.

Spain and the South Atlantic

The fact that the Spanish fishing sector, because of its own limited grounds, has had to make a firm commitment to operating in distant waters is particularly difficult in fishing areas lacking any RFO's. A typical example of such a situation can be found in the Southwest Atlantic where, furthermore, the role of diplomacy is especially relevant in the wake of the historic dispute between the United Kingdom and Argentina over the sovereignty of the Falkland Islands. This is one of the

richest areas on the planet, and for this reason, it draws in fleets from all over the world. At the time, there was a fisheries agreement with Argentina, which broke down after a short time, probably because this South American country still has a good deal to sort out on the home front. Here the EU and Spain are probably not responsible for this non-renewal.

The greatest failing in the South Atlantic, however, shared by all countries with fishing interests in the area, is not having been capable of convincing Argentina and the United Kingdom about the importance of a multilateral organization to manage fishing grounds with ecological difficulties. The RFO's are the best system available nowadays, both for ecological and economic reasons. The diplomacy of a country like Spain or incipient European diplomacy – both fishing powers – has not turned out to be effective in convincing neighbouring countries as to the virtues of generalizing and perfecting European standards in fishing, the most demanding in the world in terms of ecology. The consequences of failure in this area of the planet are plain to see: fisheries at risk, uncontrolled fishing, overfishing, lack of scientific knowledge as to the reality of the stocks (a well greased RFO should guarantee scientific studies) and, more than anything, the incapacity to curb deterioration, cut out its causes and ensure recovery. Deterioration of the fishing grounds implies a very high risk for profitability. But, over the years, Spanish leaders, much the same as the EU leaders, have not known how to deal with a matter of life or death for the Spanish industry. The

collapse of fishing grounds such as this are obvious because, whereas the EU demands that its fleets operate with exquisite respect and subjects them to a strict control, many other countries, particularly Asians, continue exploiting it with a completely different attitude to the fleets with no respect for the environment. The lack of an RFO in the South Atlantic equals fisheries at risk and uncontrolled fishing, because not only the EU operates there. But, over the years, the Spanish and European leaders have known how to deal with a matter of life or death for the Spanish industry. The collapse of fishing grounds of this ilk would be tremendous for a fleet with far more obligations as regards environmental respect than others, which

could continue exploiting it in circumstances impossible for the Spanish fisherman.

Spain and the East Atlantic

Two of the most relevant facts in the recent history of the Spanish fishing fleet occurred in the African zone of the Atlantic, and in both, the response coming from the Spanish State was open to criticism: *de facto* and not *de iure* annexation of the Sahara by Morocco and, along with it, its rich fishing bank and the independence of Namibia, where Spanish fishermen suffered one of the hardest blows in living memory to such an extent that it rocked the entire industry. The two cases differ from each other while they are different, in turn, from other conflicts suffered by the Spanish fishing

España y el Atlántico Oriental

Dos de los hechos más relevantes en la historia reciente de la flota pesquera española se han producido en la zona africana del Atlántico y en ambas la respuesta del Estado español dejó un amplio margen para la crítica: la anexión, *de facto* que no *de iure*, del Sahara por parte de Marruecos y con él de su rico banco pesquero y la independencia de Namibia, donde los pescadores españoles sufrieron uno de los golpes más duros que se recuerdan hasta el punto de hacer tambalearse a toda la industria. Son casos distintos entre sí y diferentes a su vez de otros conflictos padecidos por la industria pesquera española pero presentan un denominador común en su diversidad: un cambio radical en la apreciación jurídica de unas aguas. De nuevo la pregunta más pertinente e hiriente a la vez es si un país que es una potencia económica del mundo, no es capaz de defender mejor sus intereses en el terreno diplomático. Es cierto que la ONU misma ha sido incapaz



de hacer entrar en la vía de la legalidad al Reino de Marruecos, lo cual puede servir de consuelo a quien corresponde la responsabilidad en un ministerio pero difícilmente a quienes ven perdido su modo de vida: y de cada barco dependen muchas personas, más allá de los trabajadores y empresarios directamente afectados, en la mar y en la tierra. Sin embargo España y la Comunidad inter-

LA MEJOR CALIDAD EN ALMACENAJE FRIGORÍFICO

Puesto de Inspección Fronterizo de la U.E., Depósito Aduanero, 27.000 Tm de capacidad en estanterías, carga y descargas de buques y contenedores, clasificación, paletización, picking, gestión de mercancías a través de Internet ...

Conóznanos mejor en nuestra web: www.frigalsa.com

FRIGORÍFICOS DE GALICIA S.A. Tel: +34 986 45 88 55
La Riouxa-Teis S/N (Ap:973) Fax: +34 986 45 11 46
36216 VIGO - ESPAÑA frigalsa@frigalsa.com

nacional se quitaron rápidamente de encima la patata caliente.

En el caso de Namibia tal vez el error por parte de las autoridades pero también por parte del sector -el cual ha sabido entonar un sincero mea culpa- fue no haber sabido prepararse para una independencia que habría de producirse inexorablemente y de

modo natural. La situación se ha ido corrigiendo con el tiempo pero, al menos en este caso, y con los problemas inherentes a una sociedad en desarrollo, el Estado español en sus diversos niveles sí parece haber comprendido la necesidad de mirar al país africano, con el cual son frecuentes los intercambios diplomáticos. ↓

España y el Pacífico

Chile es a día de hoy uno de los mayores problemas de la industria pesquera de larga distancia. Sus pretensiones en esta materia, así como la vía que el país americano ha escogido para lograrlas, son de las más agresivas con que se han tenido que enfrentar los políticos y diplomáticos españoles. Entre estas acciones destacan dos: la limitación del uso de los puertos chilenos y la aspiración de Chile de poner en marcha el conocido como Acuerdo de Galápagos, el cual equivaldría, de hecho, a la extensión del dominio chileno mucho más allá de sus aguas jurisdiccionales. El envite es grande hasta el punto de que la UE, un gigante económico con el que, además y por si fuera poco, Chile quiere unas relaciones privilegiadas y dispone de un acuerdo que lo certifica, no ha sido capaz de atemperarlo.

Sin embargo, algo parece estar cambiando en los últimos meses y diversos interlocutores dentro del sector pesquero español reconocen un factor positivo en las acciones emprendidas, al margen de la UE, por el Gobierno español. Es verdad que hay una cierta polémica en el seno de las organizaciones pesqueras entre quienes ven la botella medio llena y quienes la ven medio vacía. En la Administración pesquera se cree que



también en Chile “se han dado cuenta de que el camino de la confrontación no conduce a ninguna parte”. Sin embargo, aún reconociendo que las cosas pueden estar en vía de solución, sería absurdo no ver que ese denominador común en tantos conflictos pesqueros que es el de la deseada ampliación del control a aguas más allá de las 200 millas de algunos países ribereños sigue latente en el caso de Chile, algo que también se reconoce en la Administración española. El conocido como Acuerdo de Galápagos está dormido porque Chile no ha logrado el apoyo del número de países que precisa pero eso es algo que unas simples elecciones podría cambiar. ↓

España, las ZEE y las ORP's

En el pasado número, PI ya trató la cuestión de Svalbard y Noruega por lo que no reincidiremos en ello, pero sí señalaremos que se trata de otro conflicto que participa de ese factor común de la extensión de la soberanía más allá de las ZEE.

Este recorrido por algunos de los conflictos pesqueros internacionales más importantes en que se ha visto envuelta España nos pone en la pista de algo

muy preocupante y que en la comunidad jurídica se da por amortizado: la legalidad del mar puede cambiar en cualquier momento, de manera más rápida de lo que ocurrió para la formalización internacional de las 200 millas y que tal vez sólo se necesite para ello unas circunstancias políticas adecuadas. Es un reto de primer orden para la diplomacia española que esta vez esté preparada para cuanto pueda ocurrir y la primera

industria, although there is a common denominator in their diversity: a radical change in the legal treatment of the waters involved. Once again, the most relevant, hurtful question is if a country which is a world economic power, is incapable of defending its interests better in the diplomatic sphere. Certainly the UNO itself has proved to be incapable of making the Kingdom of Morocco step into legal channels, which is some sort of consolation for whoever is responsible in a ministry, but none whatsoever for those who have lost their way of living; as many people depend on each ship, at sea and on land. Nonetheless, Spain and the International Community quickly passed on the hot potato.

Spain and the Pacific

Chile is now one of the greatest problems for the distant water fishing industry. The country's aspirations in fishing as well as the channel taken to achieve them, rank among the most aggressive ever faced by Spanish politicians and diplomats. These actions include limiting the use of Chilean ports and Chile's wish to put in force the Galapagos Agreement involves extending the country's control beyond its jurisdictional waters. The offer is considerable, to such an extent that the EU, an economic giant and Chile striving to have privileged relations with an agreement to certify the same, it has been unable to temper it. Nevertheless, something appears to be changing over the past few months, and various interlocutors in the Spanish fishing sector acknowledge that there is a positive factor in the actions taken, the EU aside, by the Spanish Government. It is

true that there is a certain controversy in the fisheries organizations among those who see the glass half full and those who see it half empty. The fisheries administration believes that in Chile too, “they have realized that confrontation does not get them anywhere”. But even by acknowledging that things are on the road to being solved, it would be absurd not to see that the common denominator in so many fisheries conflicts – the wish to extend control beyond the 200 mile limit of the neighbouring countries – continues to be latent in the case of Chile, something that is also acknowledged in the Spanish Administration. The so-called Galapagos Agreement lies dormant because Chile has not built up the support that it needs from a number of countries, but that can be changed by something as simple as elections.

Spain, the EEZ's and the RFO's

In the previous issue, P.I. dealt with the Svalbard and Norway affair, so we are not going to repeat here, but without overlooking the fact that this is yet another conflict with the common denominator of sovereignty beyond the EEZ. This summary of the most important international fisheries conflicts involving Spain points out something that is very worrying and which, in the legal community, has already been written off: legality on the seas can change at any time, much faster than occurred when the 200 mile limit was internationally formalized. And perhaps only certain appropriate political circumstances are needed to do so. The main challenge for Spanish diplomacy is for it to be ready for whenever

the situation arises, and the first line of work has to be generalizing the RFO system, the only one which can now consolidate the presence of the Spanish fleet where it has interests, so that the legitimate aspirations of neighbouring countries can be respected, safeguarding ecosystems, deepening scientific knowledge of the medium, establishing respectful exploitation standards that expel destructive fleets from the markets and stimulating multilateral international cooperation, among other virtues. The RFO's are, potentially, a vital instrument in another of the conflicts rife in world fishing, namely the absurd radical aspirations of certain environmentalist groups to which certain politicians, managers

and even members of the technocracy of world bodies all too often lend an ear and which, in any case, are given a disturbing amount of attention in the media. Spanish and EU diplomacy should respond in a forceful manner to campaigns of this type and be ready to deactivate them before they become a serious problem that becomes deeply entrenched, thus making a satisfactory solution impossible. Not in vain, this matter has already been dealt with at the General Assembly of the UNO, and it would be inexcusable for an issue that the more radical environmentalist organizations have dealt with in an amazingly puerile manner should go beyond where it has already reached.



línea de trabajo ha de ser la generalización del sistema de ORP's, el único que a día de hoy puede consolidar la presencia de la flota española allí donde tiene intereses, respetar las legítimas aspiraciones de los países colindantes, salvaguardar los ecosistemas, ampliar el conocimiento científico del medio, establecer estándares de explotación respetuosos que expulsen de los mercados a las flotas ilegales y estimular la cooperación internacional multilateral,

entre otras muchas virtudes.

Las ORP's son potencialmente un instrumento definitivo en otro de los conflictos abiertos en la pesca mundial, el de las absurdas pretensiones maximalistas de ciertos grupos ecologistas a los que cierta clase de políticos, gestores y hasta miembros de la tecnocracia de los organismos mundiales prestan oídos demasiadas veces y que, en cualquier caso, reciben una atención mediática muy preocupante. La diplomacia española, como la diplomacia de la UE que está iniciando su camino, deben responder con contundencia a las campañas de este tipo y estar prestas a desactivarlas antes de que se conviertan en un problema serio que se enquistase y para el cual luego no se logre una solución satisfactoria. No en vano esta cuestión ya ha llegado a tratarse en la Asamblea General de la ONU y sería imperdonable que un asunto que las organizaciones ecologistas más radicalizadas han tratado con una asombrosa puerilidad, llegase más lejos de dónde ha llegado. ↓



MECANICA NAVAL-MECANASA S.A.



MAK
Service Station
for
Diesel Engines



Reparación e instalación de motores diesel y equipos mecánicos
Suministro de repuestos
Mecanizados "in situ"



Muelle de Reparaciones de Bouzas, nave 2 • 36208 VIGO

Tel.: + 34 986 242 816 • Fax: + 34 986 206 601 • mecanasa@mecanasa.es • www.mecanasa.es

Unidos en una mutua para lograr seguridad

**EL RIESGO DE LA PESCA
NO DEBE
CONVERTIRSE EN AVENTURA**



Navegación pesquera, Aparatos radio electrónicos, Aparejos,
Seguros Pesca, Desembolsos, Equipaje Tripulaciones, etc.

**SOCIEDAD DE SEGUROS
MUTUOS
MARITIMOS DE VIGO**

Desde 1896

Edificio "Virxe do Carme", 1ª izq. Dársena Puerto Pesquero. El Berbés. 36202 VIGO
Tel. (986) 432 933 - Fax. (986) 437 047 - e-mail: smutuos@ctr.es

International

DIMENSIÓN INTERNACIONAL



Nerea Otazo

The Administration's delays in confirming the research campaigns in the Southwest Atlantic and in the Svalbard area and the Barents Sea are a cause for concern for the sector, which considers that apart from the diplomatic and legal arguments, in international fisheries politics it is essential to have reliable scientific data available.

DEFENCE OF THE SPANISH FISHING INTERESTS CALLS FOR FURTHER RESEARCH

ANAMER (Hake Shipowners) and ANAVAR (Various Fisheries Shipowners) advise the Ministry of Fisheries of the strategic need to conduct scientific campaigns in the Southwest Atlantic

The national associations of Hake Freezer Vessel Owners (ANAMER) and Various Fisheries Freezer Shipowners (ANAVAR) have pointed out to the Spanish Ministry of Fisheries the need to conduct scientific campaigns in the Southwest Atlantic and to continue with the campaigns in the Svalbard area and the Barents Sea. These organizations, under the umbrella association of the Shipowners' Cooperative of

the Port of Vigo (ARVI) note that among the arguments conveyed to the Fisheries Minister, Elena Espinosa, that marine research aimed at increasing knowledge on fish stocks "is essential to orientate the commercial activity of fisheries fleets". In this document, ANAMER and ANAVAR analyse the situation in the grounds in international waters near the jurisdictional waters of Argentina and the Falkland Islands. One

Los retrasos de la Administración en confirmar las campañas de investigación en el Atlántico Sudoccidental y en el área de Svalbard y Barents preocupan al sector, que considera que, además de los argumentos diplomáticos y judiciales, en la política pesquera internacional es necesario disponer de datos científicos fiables.

La defensa de los intereses pesqueros españoles demanda más investigación

ANAMER y ANAVAR transmiten al Ministerio de Pesca la necesidad de realizar campañas anuales científicas en el Atlántico Sudoccidental y Svalbard

Redacción

Las asociaciones nacionales de armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER), y de Buques Congeladores de Pesquerías Varias (ANAVAR), vienen reiterando al Ministerio de Pesca español la necesidad de realizar campañas de investigación pesquera

anuales en el Atlántico Sudoccidental y que las que se efectuaban en el área ártica de Svalbard y Mar de Barents tengan continuidad. Esas organizaciones, asociadas a la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), recuerdan entre los argumentos transmitidos a la ministra **Elena Espi-**



FITOGA
Shipbrokers



LA SATISFACCIÓN DE UN CLIENTE ES NUESTRO MAYOR VALOR

LA INCORPORACIÓN DE UNO NUEVO, UN GRAN RETO

Avda. Beira mar 39-1ª
36202 Vigo
Pontevedra, Spair

Tel: +34 986 214 001
Fax: +34 986 214 505

e-mail: fitoga@fitoga.es
www.fitoga.es

nosa, que la investigación marina dirigida a incrementar el conocimiento sobre la evaluación de las poblaciones de peces *“es imprescindible para orientar la actividad comercial de las flotas pesqueras”*.

ANAMER y ANAVAR analizan, en el documento mencionado, la situación de los caladeros situados en aguas internacionales próximas a las jurisdicciones de Argentina y de las Islas Malvinas y entre sus conclusiones figura la de que se trata de una de las últimas áreas de acceso libre para nuestra flota de larga distancia y, además, que tiene un gran interés *“de cara al futuro para nuestro sector”*. La ausencia de investigación pesquera, por parte de España en esos caladeros, es valorada como una gran carencia por tratarse de una zona de alto valor estratégico para la flota pesquera española de larga distancia.

En este último aspecto se mencionan una serie de factores que hacen no solamente necesario sino también urgente la realización de campañas españolas de investigación pesquera en los caladeros del Atlántico Sudoccidental, que se resumen en los siguientes puntos:

- El prolongado conflicto soberanista entre Argentina y el Reino Unido por las islas del Atlántico Sur tiene efectos paralizadores para las actividades de la Comisión Bilateral de Pesca en esa zona. Además, impide el progreso de iniciativas tendentes a la creación de una organización multilateral de pesquerías del Atlántico Sudocci-

dental. Estas circunstancias geopolíticas han ocasionado que desde hace unos dos años, entre otras consecuencias, se haya producido una proliferación de propuestas sin respaldo científico sólido, en el sentido de pedir moratorias para la pesca de arrastre, procedentes de organizaciones medioambientalistas.

- La ausencia de conocimiento científico acerca de la situación de los recursos en esos caladeros debe ser subsanada, como demanda con insistencia el sector, con la realización de campañas de investigación que originen una serie histórica de datos. El conocimiento que genere esa información servirá para valorar la situación de las poblaciones de especies de interés comercial en esas aguas y para optimizar los modelos de explotación pesquera sostenible a medio y largo plazo, sin efectos perjudiciales para los ecosistemas marinos. De esa manera, se proporcionará a la defensa de los intereses pesqueros, por parte de la Administración española, un fuerte respaldo científico que garantizará una posición de liderazgo en esa área, en lo que respecta a la explotación y conservación de los recursos.

Ambas organizaciones confían en la receptividad de las autoridades pesqueras españolas a estas razonadas y justificadas demandas que, por otra parte, están en consonancia con el discurso político que para asuntos relacionadas con la actividad extractiva transmite el Gobierno español. ↓

of the conclusions is that this area is one of the last areas with free access for our distant waters fleet and that “as far as the future is concerned, it is of great interest for our sector”. The lack of fisheries research carried out by Spain in these grounds is valued as a considerable lack since it is an area with a high strategic value for the Spanish distant waters fleet. A series of factors means that it is urgent for Spain to conduct research campaigns in the Southwest Atlantic grounds, as follows:

- The drawn out conflict over sovereignty between Argentina and the United Kingdom over the Falklands has a paralyzing effect on the activities of the Bilateral Fisheries Commission in this area. This also hinders initiatives to set up a multilateral fisheries organization for the Southwest Atlantic. Such a geopolitical situation has, for the past two years or so, led to a plethora of proposals by environmentalist organizations, with no solid

scientific backing, calling for moratoriums for trawler fishing.

- The lack of scientific knowledge on the state of the resources in these grounds needs to be corrected, as the sector is constantly demanding, by conducting research campaigns to build up a historical series of data. The knowledge arising from this information will be used to evaluate the state of the commercial fish stocks in these waters and to optimize sustainable fishing models in the medium and long term, without damaging effects for the marine ecosystems. This will allow the Spanish Administration to defend fisheries interests, with a scientific backing in order to guarantee leadership in the area in terms of catching and conserving the resources. Both organizations trust in the receptive attitude of the Spanish fisheries authorities to these reasoned, justified demands which are in line with the political discourse conveyed by the Spanish Government as regards fishing.

SVALBARD Y MAR DE BARENTS

En el documento remitido al Ministerio de Pesca español, ANAMER y ANAVAR alertan que las campañas anuales que realiza el Instituto Español de Oceanografía, desde 1995 y tradicionalmente en el mes de octubre, podrían interrumpirse este año. Hay que mencionar que los esfuerzos humanos y materiales dedicados por la Administración española durante casi una década, en reunir una serie histórica de datos científicos, podrían malograrse con los perjuicios que son de imaginar. Esas organizaciones consideran que

ahora más que nunca, en relación a las conflictivas relaciones con Noruega, *“debe mantenerse la labor de investigación científica sobre los recursos demersales de esa zona”*.

En este mismo sentido, se considera necesario que España haga patente su dedicación por la conservación y el medioambiente en las aguas del Archipiélago de Svalbard y respalde su presencia histórica en el área, para adquirir una posición negociadora fuerte, a la hora de participar en una futura distribución de las posibilidades de pesca. ↓

SVALBARD AND THE BARENTS SEA

In the document sent to the Spanish Ministry of Fisheries, ANAMER and ANAVAR have sent out the alert that the campaigns conducted by the Spanish Institute of Oceanography since 1995 and traditionally in October, could be interrupted this year. The human and material effort used by the Spanish Administration, for almost a decade now, to draw up a historic series of scientific data, could come to nothing, with the setbacks that this would involve. These organizations consider that, now more than ever, as regards the conflicting relations with Norway, “the task of scientific research should continue on the demersal resources in this area”. They also consider it essential for Spain to make its commitment to conservation and the environment of the Svalbard Archipelago patent and to back its historical presence in the area to acquire a strong negotiating position in terms of taking part in a future distribution of fishing possibilities.